

## BOLIVAR, CIUDADANO HONORARIO DE MEXICO

Escribe: VICTOR SANCHEZ MONTENEGRO

Tanto en "la Diplomacia Mexicana" como en "La Gaceta del Gobierno Imperial de México" y en artículos de los periódicos de la época en la ciudad capital, se encuentran documentos de inestimable valor sobre las relaciones del Imperio Mexicano al principio, y luego, de la república independiente, con Colombia, y que he logrado recoger con interés para hacer los comentarios correspondientes a esos primeros años de nuestras relaciones diplomáticas. Entre los papeles principales encontrados, se pueden citar la felicitación de Bolívar a don Agustín Itúrbide por la consumación de la Independencia que a él se le debió indudablemente; el peligro que entrañaban los "Tratados de Córdoba (ciudad mexicana) entre Itúrbide y el virrey O'Donojú; las credenciales del primer enviado plenipotenciario de Colombia al Imperio, señor Miguel Santamaría; las comunicaciones que desde Bogotá se remitieron a la cancillería mexicana sobre el particular; los conceptos de este sobre el pensamiento bolivariano para hacer atmósfera al ideal del Libertador sobre la Confederación americana; el anuncio de Itúrbide que hizo a este sobre el ascenso al trono azteca; las quejas de esta cancillería por algunas graves intromisiones en la política, por parte de nuestro representante diplomático; posteriormente, la felicitación de Bolívar al gobierno republicano que presidió Guadalupe Victoria, por el derrocamiento del Imperio; las notas de felicitación por los triunfos de las armas colombianas en el Perú hasta la culminación fulgurante de Ayacucho, y muchas otras notas de gran importancia que he estudiado con el detenimiento debido a tan extraordinario período de nuestras relaciones iniciales con la gran república con quien nos ha ligado siempre el afecto más fraterno, jamás aminorado y en constante aumento a través de los años.

Uno de los documentos encontrados, de mayor oportunidad es sin duda, el nombramiento que el Congreso de la república federal de México hizo a Bolívar el 13 de marzo de 1824, cuando se estaba discutiendo en aquella entidad, la Constitución Federal que se aprobó el 4 de octubre de ese año. Todo lo cual demuestra el profundo cariño que ese gran país ha demostrado por el nuestro desde los comienzos de la independencia, hasta culminar posteriormente en el interés que tomó el ilustre literato e historiador personal de la revolución mexicana, doctor Carlos María de Bustamante, en que le proponía la candidatura de *Generalísimo de la Federación Americana*, en carta de 2 de febrero de 1825 (1).

El nombramiento de *ciudadano honorario* fue presentado al congreso de la capital azteca en la fecha indicada y presentó la moción el señor Servando Teresa de Mier, en compañía de varios diputados entre los cuales debo citar a Gómez Farías, Zaldívar y otros que aparecerán en la copia del trascendental documento. Como el nombre del señor Servando Teresa de Mier despierta en los pueblos bolivarianos un extraordinario cariño por su noble actitud de alta comprensión admirativa del héroe máximo de nuestra Independencia, debo decir algunas palabras que he encontrado sobre él, aunque resumidas en el presente escrito para llegar pronto a la transcripción del memorable documento.

Después del fracaso de Morelos que fue fusilado en San Cristóbal de Ecatepec el 22 de diciembre de 1815, la revolución que parecía haberse extinguido cobró de pronto extraordinaria fuerza, no solo por la desastrosa guerra de guerrillas que al describirlas se podrían llenar libros enteros de anécdotas folclóricas matizadas todas de heroísmos. Por esos tiempos apareció en escena una figura típicamente española revolucionaria que había hecho prodigios en su patria contra las huestes de Napoleón. El guerrillero navarro era un personaje de leyenda que la acrecentó en la Nueva España con sublimes episodios. Como sus compañeros se encontraban entre otros, el coronel alemán conde de Ruuth, el helvético Maylefer, el colombiano Mariano Montilla, los revolucionarios peninsulares Sardá y Goñi, el norteamericano Young y otros (2).

Pero el alma, nervio y cabeza intelectual de las hazañas eran el mismo Francisco Javier Mina, el cubano Infante y sobre todo don Servando Teresa de Mier, a cuyo empuje cultural de su palabra incendiaria se debió en gran parte el renacimiento de la revolución azteca. Habían traído para la propaganda una pequeña imprenta de mano para la publicación de sus proclamas incendiarias y apenas contaban con tres centenares de exaltados patriotas. Mina convenía a los tibios con razonamientos sustanciales tomados de la realidad española, ya que Fernando VII había jurado la Constitución de Cádiz y luego la había roto como cualquier "chiffon de papier", para hacerse absolutista. Entre otras cosas exponía en sus proclamas: "La causa de los americanos es justa, es la de los hombres libres, la de los españoles no degenerados. La patria no está circunscrita al lugar en que hemos nacido, sino más propiamente al que pone a cubierto nuestros derechos individuales" (3).

Ante tales palabras el virrey Apodaca respondía en la misma forma, pero no con palabras ardientes, sino con el fuego de los fusiles y cañones, además de poner a precio la cabeza de los "sacrilegos malvados, enemigos de la religión, traidores a su patria y a su rey". La verdadera guerra a muerte entre los contendores no daba tregua al descanso. Su fuerte de "Sombrerillo" cayó en poder del gobierno y después de nuevas hazañas Mina fue aprisionado en el rancho del Venadito y lo fusilaron en octubre de 1817. Pero Teresa de Mier logró huir con algunos compañeros, para proseguir la lucha sin desmayo. Lo vemos después en pleno congreso del Imperio, cuando se descubrió una conspiración contra don Agustín de Itúrbide en agosto de 1822 y éste hizo apresar a varios diputados y militares. Entre los primeros cayeron el señor Teresa de Mier y

don Carlos María Bustamante, el gran historiador de la revolución mexicana y autor, de la propuesta para el generalato de Bolívar en la Confederación de los pueblos americanos.

Como la revuelta contra el imperio por los desmanes de su jefe continuaba con mayor brío, y los errores de éste se multiplicaban constantemente, al fin renunció al cetro y salió del país en mayo de 1823. Los republicanos habían ganado su ideal y desde entonces empezaron a laborar intensamente en la Constitución Federal que se aprobó por fin el 4 de octubre de 1824, pero desde fines de enero del año inmediatamente anterior, se había publicado el acta constitutiva de la nueva forma de gobierno, que una vez sancionada la comunicó en gentilísima nota a nuestro Libertador Simón Bolívar. Uno de los diputados más eficientes por su saber, inteligencia y valor a toda prueba fue el señor de Mier. Una de sus primeras actuaciones fue reconocer al héroe americano como la más pura gloria del Continente a quien debería honrarse con el nombramiento de ciudadano de México.

Al leer, como se verá inmediatamente este admirable documento casi desconocido u olvidado por completo por historiadores especializados, se ve que su autor conocía a fondo la ilustre personalidad del homenajeado, ya que tuvo oportunidad de seguir paso a paso su trayectoria de gloria. Cada una de sus frases indica que conocía nuestra historia y al héroe en todas sus facetas diamantinas, a quien llamaba "admiración de Europa y gloria de la América entera". El documento es el siguiente:

Discurso del doctor Servando Teresa de Mier, en el congreso constituyente de México, pidiendo que se confiara a Bolívar el nombramiento de ciudadano honorable.

"Señor. Hay hombres privilegiados por el cielo para cuyo panegírico es inútil la elocuencia, porque su nombre solo es el mayor elogio. Tal es el héroe que en los fastos gloriosos del Nuevo Mundo ocupará sin disputa el primer lugar al lado del inmortal Washington. Por esta señal inequívoca todo el mundo conocerá que hablamos de aquel general que, contando las victorias por el número de los combates, destrozó el envejecido cetro peninsular en Venezuela, su patria, en Cartagena, Santa Marta, Cundinamarca, Quito y Guayaquil, con las cuales formó la inmensa república de Colombia".

"Hizo más: se venció a sí mismo, depuso voluntaria su espada triunfante a los pies de los padres de la patria que reuniera para constituirla y se constituyó en su primer súbdito, rehusando con empeño todo mando; de aquel hablamos que reasumiéndolo por obediencia, sin ficción está ahora triunfando en el país de los Incas, de las últimas esperanzas de la soberbia española; de aquel hablamos, en fin, a quien las repúblicas de la América meridional unas tras otras, han nombrado sin miedo su dictador, porque el cúmulo eminente de sus virtudes aleja toda sospecha de abuso y despotismo. Tal es el excelentísimo señor don Simón Bolívar, presidente de la república de Colombia, gobernador supremo del Perú, llamado con razón el Libertador, admiración de la Europa y gloria de la América entera.

"Por sus tratados de íntima alianza entre todas las repúblicas de América, ya es y merece serlo ciudadano de todas. Pedimos, pues, que vuestra soberanía declare solemnemente, que lo es de la república de México, en lo que creemos recibir aún más honor que a él pueda conferirle este título; por lo mismo haríamos agravio a vuestra soberanía altamente penetrado de reconocimiento y estima por los servicios patrióticos, valor y virtudes del héroe, si para tal declaración exigiésemos las fórmulas comunes; aquí todo debe salir de lo ordinario, y suponemos que la aclamación unánime del soberano congreso del Anáhuac es la sola vía digna del héroe inmortal

que vuestra soberanía va a declarar ciudadano de la república mexicana. El diploma y la manera de entregarlo serán igualmente dignos del ciudadano y de la magnificencia de su nueva patria.

"México, 13 de marzo de 1824.

"Servando Teresa de Mier, Márquez, Gómez Fariás, Osores, Barbosa, Argüelles, Guerra (José Basilio), Zaldívar, Rodríguez, García Valle, Paredes, Paz, Jiménez, Marín, Seguín, Tirado, Gordo (Luis Gonzaga), Solórzano, Ahumada.

En el acta respectiva aparece la siguiente constancia: se acordó tomarla desde luego en consideración y fue aprobada, mandándose que por lo tocante al diploma y manera de entregarlo, informe la comisión de puntos constitucionales" (4).

La gloria de Bolívar tal como la esbozaba el ilustre mexicano estaba llenando el panorama geográfico y espiritual del Continente, y era justo que el gran pueblo fraterno lo tuviera como su hijo dilecto, así como lo hizo Chile, pero en tesis general, porque consideraba en el protocolo que firmó don Joaquín Mosquera con el presidente de la nación araucana, como hijos y nacionales a los ciudadanos de los dos países, por inspiración del genio de América.

---

#### NOTAS:

- (1) El Universal, de México, 16 de septiembre de 1921.
- (2) H. de América. México, T. VIII—Editorial Jackson. Ps. 58-90-93 s.
- (3) Op. cit.
- (4) *El Sol*, de México, 18 de marzo de 1824.